

AVISO DE CONVOCATORIA
INS-LP-003-2018

El Instituto Nacional de Salud - INS - se permite convocar a los interesados en participar en el proceso de Selección de Licitación Pública:

1. El Instituto Nacional de Salud –INS- atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación INS-LP-003-2018 a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.
2. **Objeto del contrato:** “Adquirir, adecuar, instalar y llevar a cabo la puesta en marcha de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales No Domestica-PTARND para el Instituto Nacional de Salud que trate las aguas residuales con descarga en el pozo de inspección final.”
3. La modalidad de selección del contratista es a través de Licitación Pública.
4. En Comité de Contratación No. 18 de fecha 27 de septiembre de 2018, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
5. El plazo de ejecución: A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 21 de diciembre de 2018
6. La fecha de Cierre del Proceso es el **día 29 de octubre de 2018 hasta las 10:00 a.m.** hora legal colombiana, a través de la página web SECOP II.
7. El presupuesto oficial del presente proceso es de **CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$431.100.515)** incluidos los impuestos de ley, contribuciones y la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.
8. El presente proceso de contratación si está cubierto por acuerdos comerciales¹.
9. El proceso de Selección Licitación Pública no es susceptible de ser limitado a Mipyme, de acuerdo a la cuantía del presente proceso.
10. En el presente proceso de selección INS-LP-003-2018 podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

Los interesados para participar en el proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:

- Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.
- Presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
- El representante legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.
- En caso de presentarse en Consorcio o Unión temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.
- Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberá acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
- Los interesados en el presente proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de Condiciones.
- Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera, esta información será verificada para habilitar la propuesta.

¹ Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales - Colombia Compra Eficiente M-MACPC-13. La excepción de Acuerdos Comerciales sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones

Quij



- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

11. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actuación	Fecha y hora	Lugar y Condiciones
Publicación de: - Aviso de Convocatoria Pública. - Proyecto de Pliego de Condiciones. - Estudios Previos. Durante diez (10) días hábiles	28 de septiembre de 2018	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.	Del 28 de septiembre al 12 de octubre de 2018	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Visita Técnica	El 11 de octubre de 2018 a las 10:00 a.m.	En las Instalaciones del Instituto Nacional de Salud ubicado en la Avenida Calle 26 N° 51-20 - Grupo Gestión Administrativa.
APERTURA DEL PROCESO. Fecha inicio presentación de propuestas	16 de octubre de 2018	Publicación del Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Asignación y Distribución de Riesgos y Aclaración de Pliego de Condiciones (Artículo 220 Decreto Nacional 019 de 2012)	El día 18 de octubre a las 2:30 pm.	Se realizará en la Sala de Juntas de la Secretaria General del INSTITUTO , Bloque A, primer piso - Avenida Calle 26 No. 51-20, de la ciudad de Bogotá D.C. En esta audiencia los interesados presentarán las observaciones y solicitudes que no hubieran presentado antes, y se hará referencia a los riesgos que podrán surgir con ocasión del contrato y su cuantificación con el fin de asignar quien los asume. Nota: <u>La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de riesgos previsibles efectuada por la entidad en el respectivo pliego.</u>
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Hasta el 19 de octubre de 2018	Los Interesados en formular observaciones deberán enviarlas al SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación documento de respuesta a las observaciones al pliego definitivo	23 de octubre de 2018	Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Adendas modificatorias del Pliego de Condiciones	Hasta el 23 de octubre de 2018	Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas.	29 de octubre de 2018 hasta las 10:00 a.m. hora legal colombiana	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .

Handwritten signature

Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar o aclarar	Del 29 al 30 de octubre de 2018	El INS podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables, las cuales deberán contestarse por escrito en un término no superior a un (1) día hábil desde el momento del recibo de la solicitud o en el tiempo que estime la entidad a través de la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes	El 31 de octubre de 2018	El informe se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado y observaciones al Informe de verificación de las propuestas.	Del 1 al de 8 noviembre de 2018	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .
Respuesta a observaciones formuladas al informe de verificación	13 de noviembre de 2018	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de Adjudicación	14 de noviembre de 2018	Lugar: Secretaría General del INSTITUTO , ubicada en la Avenida 26 No. 51-20 Bloque A, primer piso. El acto administrativo de adjudicación será publicado a través de la Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co , en la página Web del INS: http://www.ins.gov.co/contratacion.html o en Av. Calle 26 N° 51-20 Grupo Gestión Contractual del INSTITUTO .
Declaratoria desierta	Cuando proceda	El Instituto Nacional de Salud declarará desierto el proceso contractual, únicamente por motivos o causas que impidan la selección objetiva de la propuesta y se efectuará mediante acto administrativo en el que se señalara en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión, todo se publicará en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .
Suscripción del contrato electrónico	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.	El perfeccionamiento del contrato electrónico se realiza a través de la plataforma del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .

12. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso INS-LP-003-2018 en el SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 28 SEP 2018

ESPERANZA MARTINEZ GARZON
Secretaria General

Elaboró: Diana C. Armenta C./ Abogada Grupo Gestión Contractual.
Revisó: Paula Camila Campos Abril /Coordinadora Grupo Gestión Contractual
Dora Nelsy Beltrán Rincón / Profesional Especializado Grupo de Gestión Contractual
Dayana Vanessa Espinosa Martínez / Contratista Grupo de Gestión Contractual